

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

En Iquique, a 31 de marzo de 2022, siendo las 9:00 horas se constituyó la décimo novena Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Iquique Terminal Internacional S.A. (“ITI” o la “Sociedad”), acordada para el día de hoy, con la asistencia, participación y votación por video conferencia, según se certifica en la presente acta:

- SAAM Puertos S.A., representada por don Mauricio Carrasco Medina, por un total de 9.990 acciones; y

- SAAM Inversiones SpA, representada por don Rafael Ferrada Moreira, por un total de 10 acciones.

Se deja constancia que, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, la Junta se desarrolló a través de video conferencia, con la participación remota de los accionistas arriba individualizados.

En consecuencia, concurrieron a la presente Junta Ordinaria de Accionistas 10.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad. Los accionistas asistentes son los que al momento de su inicio figuraban inscritos en el Registro respectivo.

I. MESA.

Presidió la Junta su titular, Mauricio Carrasco Medina y actuó como Secretario, el Gerente General de la Sociedad, don Ricardo Córdova Marinao.

II. PODERES.

La Junta aprobó los poderes con que comparecieron los asistentes a la misma.

III. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN.

Se deja constancia en acta que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 10 de marzo de 2022 y comunicada con esa misma fecha a los accionistas; y que con fecha 16 de marzo de 2022 se dio aviso de su celebración a la Comisión para el Mercado Financiero. Se deja constancia que no se publicó aviso de citación por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, lo que en el hecho ha ocurrido efectivamente.

En consecuencia, se declaró legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR.

Se deja constancia que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior se encuentra debidamente firmada por quien actuó de Presidente y de secretario, y los accionistas que asistieron a ella.

V. OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente se refirió en específico a las materias objeto de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en el mismo orden de la citación:

Punto 1. Examen de la situación de la Sociedad y del Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2021

Se efectuó una exposición de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio 2021, y se examinó el Informe Final de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers, respecto de los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al mismo ejercicio. No hubo comentarios por parte de los accionistas presentes.

Punto 2. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros auditados del ejercicio 2021.

Se sometió a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al ejercicio 2021, cuya lectura se acordó omitir por ser conocidos por los accionistas.

Acuerdo. Por unanimidad, la Junta aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros auditados, ambos del ejercicio 2021.

Punto 3. Distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos.

De acuerdo con los Estados Financieros recién aprobados, las utilidades líquidas del ejercicio 2021 ascendieron a la suma de US\$8.625.169,85 proponiéndose a la Junta el reparto de un dividendo definitivo de US\$8.625.169,85 correspondientes al 100,00% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2021. Dicho dividendo se pagará en dólares a partir del 26 de mayo de 2022, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es al 23 de abril de 2022.

Acuerdo. La Junta aprobó por unanimidad la propuesta.

De este modo, los saldos finales de las distintas cuentas del patrimonio quedan de la siguiente manera

	Cuentas del Patrimonio (en US\$)
Capital	10.000.000,00
Otras Reservas	-1.662.636,28
Utilidades Acumuladas	18.934.775,41
Total Patrimonio atribuible al controlador	27.272.139,13
Participación no controlada	9.265,78
Patrimonio Total	27.281.404,91

Punto 4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2022.

Corresponde nombrar a la empresa de auditoría que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, proponiendo el nombramiento de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC) y, en subsidio y como segunda opción, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA (EY).

Las razones que motivaron al Directorio para dicha propuesta son las siguientes: (i) ambas firmas cuentan con la capacidad para atender las necesidades de control interno de la Sociedad; (ii) sus socios y equipos a cargo de las auditorías poseen una dilatada trayectoria y experiencia en la industria marítima y portuaria; y (iii) de acuerdo a sus propuestas, proveerían el apoyo técnico, tecnológico y metodológico adecuado para los procesos de auditoría que se requieren.

Por su parte, los aspectos considerados más relevantes por el Directorio para priorizar el nombramiento de PwC, son los siguientes: (i) buena evaluación del desempeño de PwC durante el año 2021, dado el alto grado de involucramiento del socio principal y socios locales, la profundidad en recomendaciones de control interno y el grado de cumplimiento de servicios y análisis de cuentas comprometidos; (ii) la continuidad del proceso de auditoría en la Compañía, y (iii) la competitividad de su propuesta económica.

Acuerdo. La Junta aprobó por unanimidad la propuesta de nombrar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Punto 5. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.

El Presidente propuso mantener al periódico “La Estrella de Iquique” como el periódico para efectuar las publicaciones sociales exigidas por la ley.

Acuerdo. La Junta acordó, en forma unánime, la propuesta de mantener al periódico “La Estrella de Iquique” como el periódico para efectuar las publicaciones sociales exigidas por la ley

Punto 6. Información de las operaciones con partes relacionadas de conformidad con la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se informó a la Junta de las diversas operaciones realizadas con empresas relacionadas desde la última Junta de Accionistas de la Sociedad y que se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las cuales se encuentran detalladas en la Memoria Anual de la Sociedad.

VI. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Junta Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos adoptados en la misma una vez que el acta se encuentre debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y todos los accionistas asistentes.

No habiendo más materias que tratar, el Presidente dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas de Iquique Terminal Internacional S.A siendo las 9.30 horas.

Mauricio Carrasco Medina
Presidente
p.p. SAAM Puertos S.A.

Rafael Ferrada Moreira
p.p. SAAM Inversiones SpA

Ricardo Córdova Marinao
Gerente General - Secretario

Certifico que esta copia es fiel del original de la Junta Ordinaria de Accionistas de Iquique Terminal Internacional S.A., celebrada el 31 de marzo de 2022.

Ricardo Córdova Marinao
Gerente General

Santiago, a 31 de marzo de 2022

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.**

31 de marzo de 2022

(a) Don **Mauricio Carrasco Medina** por **SAAM Puertos S.A.**, 9.990 acciones.

(b) Don **Rafael Ferrada Moreira** por **SAAM Inversiones SpA**, 10 acciones.

Total de acciones presentes y representadas: 10.000 acciones.-

Cuadro de Firmas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1350-347307 en:

<https://firmaelectronica.iti.cl/validador/>